



Eladio de la Concha: “VOX Gijón no se ha sumado a la Declaración Institucional sobre violencia de género por no compartir los términos y fondo de su redacción”

“En el texto entendemos que subyace discriminación contra víctimas de violencia en el ámbito familiar debiendo la legislación tratar con la misma severidad cualquier violencia intrafamiliar”

Gijón, 11 de noviembre de 2020.- El concejal y portavoz de VOX en el Ayuntamiento de Gijón, tras el Pleno celebrado esta mañana en el Consistorio gijonés, ha querido aclarar que “VOX Gijón no se ha sumado a la declaración institucional sobre violencia de género por no compartir los términos y fondo de su redacción”.

De la Concha considera que “en el texto entendemos que subyace discriminación contra víctimas de violencia en el ámbito familiar, debiendo la legislación tratar con la misma severidad a cualquier agente de violencia intrafamiliar y en las mismas circunstancias modificativas de su responsabilidad con respecto a cualquier víctima con independencia del sexo, edad, raza o religión de la misma”.

Por ello VOX, a nivel nacional, ha hecho su propia declaración que es la que manifiesta la postura de VOX y que a continuación reproducimos.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE VOX CON MOTIVO DEL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Este 25 de noviembre, con motivo del Día Contra la Violencia hacia la Mujer, el Ayuntamiento de Gijón reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y hacia cualquier hombre, niño o anciano.

El artículo 14 de nuestra Constitución consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos.

Desde esta corporación municipal condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, sexo, edad, raza o ideología. Además, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres.

En los últimos años, algunos partidos políticos y asociaciones han instrumentalizado a niñas y mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e

Contacto Departamento de Prensa:

Pedro Ramos

prensa@asturias.voxespana.es

www.voxespana.es/asturias



Nota de prensa

incapaz de valerse por sí mismo. Estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios, enfrentando a la población para conseguir sus intereses partidistas.

En el intento de crear esta guerra de sexos, surgió la Ley de Violencia de Género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo. Una ley que, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que ha abandonado a grupos como las mujeres lesbianas agredidas por sus parejas, también mujeres.

Así, este 25 de noviembre, este Ayuntamiento quiere estar con todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia. Especialmente, queremos recordar a esas mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario, por no ser útiles para sus reivindicaciones.

Alzamos la voz por las niñas, menores, tuteladas en Baleares que han sido explotadas sexualmente con el silencio cómplice de un gobierno indigno. También por todas esas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y asociaciones que han callado al ver la nacionalidad de los agresores. Condenamos igualmente las agresiones a mujeres de la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades o actos políticos y a las que el feminismo radical no ha querido defender.

Por último, reivindicamos nuestro modo de vida, que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer. Actualmente, asistimos con preocupación a la infiltración de esos modos de vida en nuestros barrios, poniendo en riesgo la convivencia y la seguridad de las mujeres.

En muchos lugares del mundo, la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior o se las aboca a prácticas como la ablación genital femenina o los matrimonios forzosos.

En consecuencia, el pleno del Ayuntamiento:

- Condena todo ataque violento ejercido contra cualquier persona con independencia de su sexo, edad o ideología.
- Rechaza la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el hecho de serlo.
- Reivindica la cultura occidental, basada en la igualdad, frente a modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre.

Contacto Departamento de Prensa:

Pedro Ramos

prensa@asturias.voxespana.es

www.voxespana.es/asturias